

Guayaquil, 05 abril de 2018

Señor
Jacobo Vera Cabrera
Gerente General de TROPICALREPUBLIC S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente le comunicamos que el día de hoy cedo una acción que corresponde al Capital Social de TROPICALREPUBLIC S.A. y que a continuación detallo:

1. **TITULO No. 01.-** De propiedad del señor Sergey Zarubin, contentivo de veintinueve mil novecientos noventa y nueve (29.999) acciones, se cedo y transfiere las siguientes acciones: catorce mil cien (14.100) acciones a favor del señor Oleksandr Bernatskyy, catorce mil cien (14.100) acciones a favor de la señora Larysa Sorokina y doscientas noventa y nueve (299) acciones a favor del señor Jacobo Vera Cabrera

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00), pagadas en un 100% de la totalidad de su valor.

Dejamos constancia expresa que, al efectuar estas transferencias, cedo: 1.- Toda mera expectativa y el derecho que tengo o pueda tener respecto de la acción antedicha; 2.- Todo tipo de dividendo declarado y no retirado en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenga o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

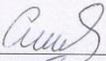
Solicito se anoten las mencionadas cesiones en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

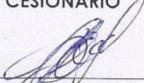
También suscriben la presente notificación los cesionarios.

Atentamente,


Sergey Zarubin
CEDENTE


Nafaliya Mikhaletskaya
CONYUGE


Larysa Sorokina
CESIONARIO


Oleksandr Bernatskyy
CESIONARIO


Jacobo Vera Cabrera
CESIONARIO

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

JACOBO VERA CABRERA, en mi calidad de Gerente General y representante legal de TROPICALREPUBLIC S.A., a usted atentamente comunico:-

Que el día 05 de abril de 2018, me presentaron una carta cedente-cesionario en la cual se cedió una acción correspondiente al capital social de TROPICALREPUBLIC S.A., por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la siguiente cesión:-

1. **TITULO No. 01.-** De propiedad del señor Sergey Zarubin, contenido de veintinueve mil novecientas noventa y nueve (29.999) acciones, se cede y transfiere las siguientes acciones: catorce mil cien (14.100) acciones a favor del señor Oleksandr Bernatskyy, catorce mil cien (14.100) acciones a favor de la señora Larysa Sorokina y doscientas noventa y nueve (299) acciones a favor del señor Jacobo Vera Cabrera.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00), pagadas en un 100% de la totalidad de su valor.

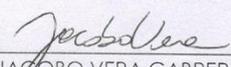
Por consiguiente, el capital social de TROPICALREPUBLIC S.A. queda conformado así:

Accionistas	Nacionalidad	Acciones
OLEKSANDR BERNATSKYY	Ucraniana	14.100
LARYSA SOROKINA	Ucraniana	14.100
SERGEY ZARUBIN	Rusa	1500
JACOBO VERA CABRERA	Ecuatoriana	300
TOTAL		30.000

Atentamente,

p. TROPICALREPUBLIC S.A.

J.V.



JACOBO VERA CABRERA
Gerente General

Nombre:
OLEKSANDR BERNATSKYY
LARYSA SOROKINA
JACOBO VERA CABRERA
SERGEY ZARUBIN

Identificación
FE782749
FE371723
0913002796
51No5949832

Orden en el que se muestran las cédulas y pasaportes.

Cedente: Sergey Zarubin

Cónyuge: Nataliya Mikhaletskaya

Cesionario: Oleksandr Bernatskyy (se adjunta pasaporte en siguiente página)

Cesionario: Larysa Sorokina (se adjunta pasaporte en siguiente página)

Cesionario: Jacobo Vera (se adjunta cédula en las siguientes páginas)



Cónyuge de Cedente: Nataliya Mikhaletskaya



Guayaquil, 05 abril de 2018

Señor
Jacobo Vera Cabrera
Gerente General de TROPICALREPUBLIC S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente le comunicamos que el día de hoy cedo una acción que corresponde al Capital Social de TROPICALREPUBLIC S.A. y que a continuación detallo:

1. **TITULO No. 01.-** De propiedad del señor Sergey Zarubin, contentivo de veintinueve mil novecientos noventa y nueve (29.999) acciones, se cedo y transfiere las siguientes acciones: catorce mil cien (14.100) acciones a favor del señor Oleksandr Bernatskyy, catorce mil cien (14.100) acciones a favor de la señora Larysa Sorokina y doscientas noventa y nueve (299) acciones a favor del señor Jacobo Vera Cabrera

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00), pagadas en un 100% de la totalidad de su valor.

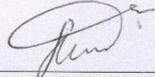
Dejamos constancia expresa que, al efectuar estas transferencias, cedo: 1.- Toda mera expectativa y el derecho que tengo o pueda tener respecto de la acción antedicha; 2.- Todo tipo de dividendo declarado y no retirado en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenga o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

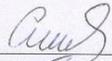
Solicito se anoten las mencionadas cesiones en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscriben la presente notificación los cesionarios.

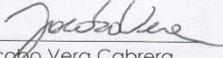
Atentamente,


Sergey Zarubin
CEDENTE


Nafaliya Mikhaletskaya
CONYUGE


Larysa Sorokina
CESIONARIO


Oleksandr Bernatskyy
CESIONARIO


Jacobo Vera Cabrera
CESIONARIO

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

JACOBO VERA CABRERA, en mi calidad de Gerente General y representante legal de TROPICALREPUBLIC S.A., a usted atentamente comunico:-

Que el día 05 de abril de 2018, me presentaron una carta cedente-cesionario en la cual se cedió una acción correspondiente al capital social de TROPICALREPUBLIC S.A., por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la siguiente cesión:-

1. **TITULO No. 01.-** De propiedad del señor Sergey Zarubin, contenido de veintinueve mil novecientas noventa y nueve (29.999) acciones, se cede y transfiere las siguientes acciones: catorce mil cien (14.100) acciones a favor del señor Oleksandr Bernatskyy, catorce mil cien (14.100) acciones a favor de la señora Larysa Sorokina y doscientas noventa y nueve (299) acciones a favor del señor Jacobo Vera Cabrera.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00), pagadas en un 100% de la totalidad de su valor.

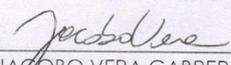
Por consiguiente, el capital social de TROPICALREPUBLIC S.A. queda conformado así:

Accionistas	Nacionalidad	Acciones
OLEKSANDR BERNATSKYY	Ucraniana	14.100
LARYSA SOROKINA	Ucraniana	14.100
SERGEY ZARUBIN	Rusa	1500
JACOBO VERA CABRERA	Ecuatoriana	300
TOTAL		30.000

Atentamente,

p. TROPICALREPUBLIC S.A.

J.V.



JACOBO VERA CABRERA
Gerente General

Nombre:
OLEKSANDR BERNATSKYY
LARYSA SOROKINA
JACOBO VERA CABRERA
SERGEY ZARUBIN

Identificación
FE782749
FE371723
0913002796
51No5949832

Orden en el que se muestran las cédulas y pasaportes.

Cedente: Sergey Zarubin

Cónyuge: Nataliya Mikhaletskaya

Cesionario: Oleksandr Bernatskyy (se adjunta pasaporte en siguiente página)

Cesionario: Larysa Sorokina (se adjunta pasaporte en siguiente página)

Cesionario: Jacobo Vera (se adjunta cédula en las siguientes páginas)



Cónyuge de Cedente: Nataliya Mikhaletskaya



Guayaquil, 05 abril de 2018

Señor
Jacobo Vera Cabrera
Gerente General de TROPICALREPUBLIC S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente le comunicamos que el día de hoy cedo una acción que corresponde al Capital Social de TROPICALREPUBLIC S.A. y que a continuación detallo:

1. **TITULO No. 01.-** De propiedad del señor Sergey Zarubin, contentivo de veintinueve mil novecientos noventa y nueve (29.999) acciones, se cedo y transfiere las siguientes acciones: catorce mil cien (14.100) acciones a favor del señor Oleksandr Bernatskyy, catorce mil cien (14.100) acciones a favor de la señora Larysa Sorokina y doscientas noventa y nueve (299) acciones a favor del señor Jacobo Vera Cabrera

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00), pagadas en un 100% de la totalidad de su valor.

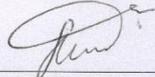
Dejamos constancia expresa que, al efectuar estas transferencias, cedo: 1.- Toda mera expectativa y el derecho que tengo o pueda tener respecto de la acción antedicha; 2.- Todo tipo de dividendo declarado y no retirado en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenga o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

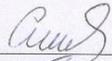
Solicito se anoten las mencionadas cesiones en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscriben la presente notificación los cesionarios.

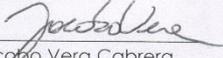
Atentamente,


Sergey Zarubin
CEDENTE


Nafaliya Mikhaletskaia
CONYUGE


Larysa Sorokina
CESIONARIO


Oleksandr Bernatskyy
CESIONARIO


Jacobo Vera Cabrera
CESIONARIO

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

JACOBO VERA CABRERA, en mi calidad de Gerente General y representante legal de TROPICALREPUBLIC S.A., a usted atentamente comunico:-

Que el día 05 de abril de 2018, me presentaron una carta cedente-cesionario en la cual se cedió una acción correspondiente al capital social de TROPICALREPUBLIC S.A., por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la siguiente cesión:-

1. **TITULO No. 01.-** De propiedad del señor Sergey Zarubin, contenido de veintinueve mil novecientas noventa y nueve (29.999) acciones, se cede y transfiere las siguientes acciones: catorce mil cien (14.100) acciones a favor del señor Oleksandr Bernatskyy, catorce mil cien (14.100) acciones a favor de la señora Larysa Sorokina y doscientas noventa y nueve (299) acciones a favor del señor Jacobo Vera Cabrera.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en un 100% de la totalidad de su valor.

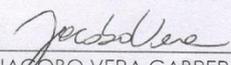
Por consiguiente, el capital social de TROPICALREPUBLIC S.A. queda conformado así:

Accionistas	Nacionalidad	Acciones
OLEKSANDR BERNATSKYY	Ucraniana	14.100
LARYSA SOROKINA	Ucraniana	14.100
SERGEY ZARUBIN	Rusa	1500
JACOBO VERA CABRERA	Ecuatoriana	300
TOTAL		30.000

Atentamente,

p. **TROPICALREPUBLIC S.A.**

J.V.



JACOBO VERA CABRERA
Gerente General

Nombre:
OLEKSANDR BERNATSKYY
LARYSA SOROKINA
JACOBO VERA CABRERA
SERGEY ZARUBIN

Identificación
FE782749
FE371723
0913002796
51No5949832

Orden en el que se muestran las cédulas y pasaportes.

Cedente: Sergey Zarubin

Cónyuge: Nataliya Mikhaletskaya

Cesionario: Oleksandr Bernatskyy (se adjunta pasaporte en siguiente página)

Cesionario: Larysa Sorokina (se adjunta pasaporte en siguiente página)

Cesionario: Jacobo Vera (se adjunta cédula en las siguientes páginas)



Cónyuge de Cedente: Nataliya Mikhaletskaya



